

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,857,608 DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL
 SEISCIENTOS OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2012
 (UTM JUNIO \$ 39.689.- (VALOR 12 UTM \$ 476.268.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO POR
 EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE
 A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 34/40 POR PAGO DE NOTEBOOKS,
 CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R.
 NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 01/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	33	01/08/2012	2,857,608

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1053

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,857,608
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,857,608	
Totales		2,857,608	2,857,608

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,857,608	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,857,608
Totales		2,857,608	2,857,608



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 OLGA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]